

Violencia electoral en México: asesinatos a candidatos a cargos de elección popular en los procesos electorales 2015 y 2018.

Electoral violence in Mexico: murders of candidates for popularly elected positions in the 2015 and 2018 electoral processes.

Beatriz Elizabeth López Huerta.
Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno.
betty.lopezhdc@hotmail.com

Resumen

Dentro del espectro de la violencia electoral y sus manifestaciones priorizamos el estudio sobre las personas que fueron asesinadas mientras ejercían su derecho político de participar por un cargo de elección popular, impidiendo así su participación. Ha sido notorio un aumento en la violencia electoral durante los recientes procesos electorales de 2015 a 2018 en México. Se encontró una amplia diversidad en las características de los contextos en que se efectuaron estos hechos, y además resaltaron algunos factores que influyeron en el incremento de este tipo de violencia electoral.

Este análisis exploratorio y descriptivo, de corte transversal se llevó a cabo a través de fuentes hemerográficas y mediante la reconstrucción de casos con apoyo del método hipotético deductivo. Para contrastar estos datos se consideraron otros estudios, bases de datos y declaraciones públicas de los actores involucrados.

Los asesinatos a políticos, tienen motivaciones muy específicas, pero en general su principal importancia radica en que son utilizados para dar un mensaje potente y contundente; como dice Piccato (2008) debido a que resulta más impactante cuando la lucha por el poder se lleva a cabo por medio de un homicidio.

En los mensajes que pueden sobreentenderse respecto al contexto particular en cada situación y por medio del marco teórico se pueden identificar patrones, que de manera puntual se pueden clasificar de acuerdo a las motivaciones, ya sea que el asesinato aconteciera por motivos políticos, relacionados con el crimen organizado o inclusive personales.

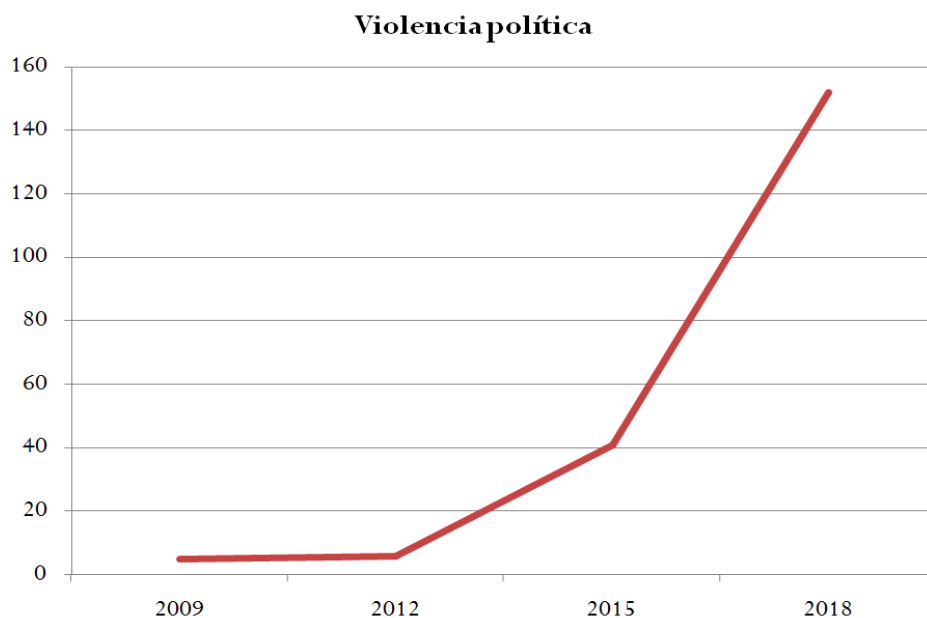
Además se puede argumentar también la influencia de los procesos de selección y sustitución de aspirantes, precandidatos y candidatos, el financiamiento de las precampañas políticas, las medidas de prevención, presentación de renuncias y denuncias además de la judicialización de tales procesos. Así como la capacidad institucional policiaca municipal, como factores que inciden en el incremento de la violencia electoral.

Introducción

Si bien la violencia política tiene múltiples manifestaciones, como amenazas, intimidación, lesiones, homicidio, etc. Aquí nos enfocamos en particular en los asesinatos. En la figura 1 se muestra la evolución de la violencia política, donde se contempla el asesinato a políticos o figuras en contextos políticos, es decir; activistas, militantes, funcionarios, etc.

Sobre este tema existen algunos indicadores, cada uno tiene sus propias métricas y estrategias de discriminación diferenciadas para considerar sus muestras. Sin embargo, salta a la vista el hecho de que no se cuenta con una estadística o indicador de alguna institución pública que dé seguimiento a estos casos de manera particular, permanente e integral, aunque tales avances se han limitado a la cuestiones de violencia de género.

Figura 1. Políticos asesinados por periodo electoral.



Elaboración propia. Con fuentes hemerográficas. Políticos asesinados por periodo electoral.

El crecimiento en la incidencia de asesinatos de aspirantes a un cargo de elección popular: entre 2015 y 2018, suma un total de 52 casos. De los cuales 45 fueron hombres y 7 mujeres. Entre estas estadísticas 22 fueron candidatos y candidatas y 30 fueron aspirantes a precandidatos o precandidatas y precandidatos o precandidatas. Al igual que la violencia política, la violencia electoral tiene diversas manifestaciones como refiere la siguiente gráfica sobre los asesinatos a aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular. En la figura 2 vemos la evolución de los asesinatos a aspirantes, precandidatos y candidatos.

Figura 2. Asesinatos a aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular por periodo electoral.



Se han identificado a estas personas de acuerdo al periodo en que buscan obtener un cargo de elección popular. Hablamos de un aspirante cuando una persona opta por la vía independiente, un aspirante a precandidato para una persona que milita en un partido político, un precandidato es cuando formalmente está compitiendo en una elección interna y para un candidato sucede cuando su partido o coalición lo ostenta como tal. Y en el caso de los candidatos independientes, se da respecto al cargo, es decir; si es un cargo local lo

otorga el Organismo Público Electoral (OPLE) correspondiente o para un cargo federal el Instituto Nacional Electoral (INE), claro está después de obtener los requisitos conducentes.

Pregunta de investigación y Estado del arte.

La pregunta de investigación desde el inicio fue muy puntual, respecto a ¿qué factores influyeron en el incremento de los asesinatos a candidatos de elección popular en los procesos electorales de 2015 a 2018 en México? Para responder primero se realizó el análisis de la diversa literatura sobre violencia política, en la que sobresale en razón de género.

Consideramos que existe una diferenciación entre violencia política y violencia electoral. Respecto a esto Höglund (2015) considera a la violencia electoral como una subcategoría de la violencia política. Además coincidimos con la definición de Dunaiski (2015), quien caracteriza a la violencia electoral por “su motivación y momento o temporalidad de su ocurrencia,” siempre concomitante al proceso electoral.

En la perspectiva internacional y desde la década de los 90’s el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), lanzaron La Red de Conocimientos Electorales (ACE), e incluso la Organización de los Estados Americanos (OEA) han detectado el uso sistemático de la violencia para influenciar los procesos electorales.

De los autores que tratan en algún sentido la violencia electoral y/o asesinatos en contextos políticos, se podrían agrupar tres grandes categorías: *causas*, *consecuencias* y *prevención*. El primer grupo es el más vasto con autores como: Alvarado (2019), Espinoza (2019), Garay y Salcedo (2012), Espinosa (2016), Trejo y Ley (2019), Blume (2017), Gómez y Aguirre (2018). De manera general se puede encontrar en este rubro, estudios sobre los conflictos emanados de la competencia de intereses, de grupos poder formales e informales.

La segunda categoría analiza cuales son las consecuencias: Pulido y Almaraz (2017), Palazuelos (2018), Lizama (2018), Piccato (2008), Jiménez (2016), Bravo y Maldonado (2012). En este segmento los focos de análisis se dirigen a los principales

efectos que tienen distintos tipos de violencia y sobre quienes se está impactando, en contextos de competencia política y/o electoral.

La tercera categoría desarrolla herramientas para la prevención. Fisher (2002), Birch y Muchlinski (2017), Kammerud (2012), Höglund y Piyarat (2009), Höglund (2010), Höglund y Jarstad (2011) y Höglund (2015). El punto en común de este grupo de autores, radica en el estudio de estrategias exitosas en casos específicos, para gestionar la tensión de las competencias electorales y abonar en la mitigación de la violencia electoral.

Es muy interesante que el punto en común de la mayoría de los autores radique en la participación de grupos criminales en los asesinatos a personajes políticos en general, ya sea como autores materiales y/o intelectuales. A estas aseveraciones se debe sumar que la contratación ilegal de un sicario es una opción asequible en la actualidad.¹ Por lo que las implicaciones de la competencia política toman otros matices.² Además esto resulta trascendente tomando en cuenta las investigaciones de Edgardo Buscaglia (2012) quien argumenta que “el 71.5% de los municipios de México, se encuentran capturados o bajo el control del crimen organizado, señalando también que los cárteles han tomado las instituciones a nivel local y en muchos casos existe complicidad política”.³

Marco Teórico

Al ser el tema del crimen organizado la perspectiva dominante en el estado de la cuestión, nos apoyamos del “Triunvirato de Intereses” presentado por Chin, donde analiza los intereses que incentivan las interrelaciones entre los políticos, los criminales y los empresarios, en un caso de estudio en Taiwán. Por pertinencia se realizaron algunas modificaciones, resultantes de observaciones dentro de la investigación.

Se tiene presente la complejidad que representa analizar los intereses que pudieran motivar un “estira y afloja” entre los actores formales e informales que intervienen en un proceso electoral y que pudiera repercutir en el incremento de la violencia electoral, sin embargo, es conveniente para comenzar a comprender la problemática.

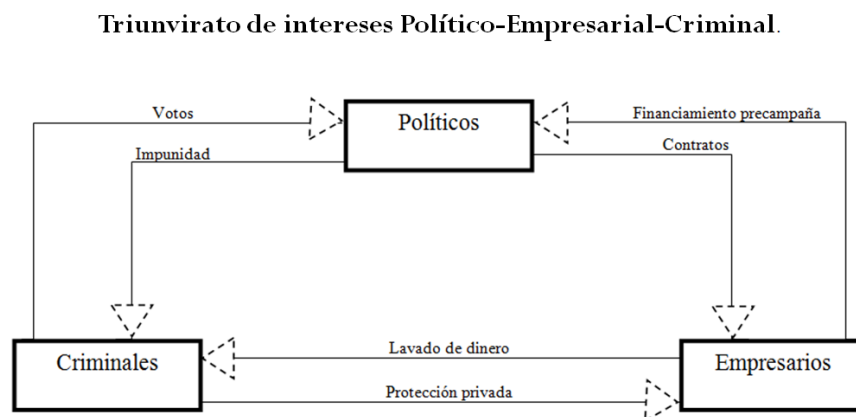
¹ Hoyos, L. “Contratar un sicario en google”. Reporte Indigo. 17 de marzo de 2016. Fecha de consulta: 09 de marzo 2020. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/piensa/contratar-un-sicario-en-google/>

² Redacción: Candidata del PVEM contrató a su propia asesina: abogada. 17 de abril de 2018. *El Financiero*. Fecha de consulta 10 de noviembre de 2018. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/maribel-barajas-contrato-a-su-propia-asesina-abogada>

³ Gómora, D. Narco controla 71.5% de municipios del país. El universal. Archivo. Recuperado de: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/192540.html>

En la cúspide de la figura 3 se encuentran los actores políticos, en la base por un lado los actores criminales o crimen organizado y por otro lado el sector empresarial en su principales conexiones que repercuten alrededor del incremento de la violencia concomitante al proceso electoral. Cabe aclarar que en lo referente al sector empresarial se tocó de manera general y no se profundizará en ello.

Figura 3. Triunvirato de intereses Político-Empresarial-Criminal.



Elaboración propia con información de Ko-lin Chin. (2003) "Heijin: Organized Crime, Business and Politics in Taiwan". An East Gate Book. Página 17.

Es un hecho que el crimen organizado no es un grupo apolítico. Ciertamente está buscando que sus intereses se vean reflejados en la vida política. Por una parte, los criminales pueden determinar el resultado de una elección, condicionando y coaccionando a los votantes. Para estos grupos existe un fuerte incentivo para posicionar un candidato que sea de su conveniencia y una vez llegue al poder gozar de impunidad en sus conductas ilegales.⁴

Por otra parte en la relación con el sector empresarial, tanto para los criminales como para los políticos, juega un papel fundamental. Cabe resaltar que en algunos casos se pueden dar diferentes combinaciones entre los actores, debido a que la parte empresarial está representada también por los criminales que tienen empresas para el lavado de dinero y por medio de estas se pueda financiar las precampañas de algún candidato en particular y

⁴La Organización No Gubernamental, "Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad" y El Observatorio de la Corrupción e Impunidad se organiza con el Proyecto PAPIIT IV300217 de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y en alianza con Impunidad Cero. Han logrado difundir conocimiento sobre el tema por medio de la publicación de investigaciones académicas y periodísticas.

una vez en el poder el candidato impulsado, les otorguen contratos gubernamentales.⁵ A su vez los criminales brindan un servicio de protección en el sentido de que ellos controlan el territorio, o de lo contrario, en casos donde están disputando el territorio pueden sabotear las empresas que lavan el dinero del adversario, además del cobro de “cuota” a funcionarios locales.

Por otro lado donde el sector empresarial no está representando al crimen organizado, estas relaciones se dan como “inversiones”, el posicionamiento de actores políticos afines, con la intención de recuperar la inversión, ya sea en la intervención en la toma de decisiones o asegurando la adjudicación de obra pública, licitaciones u otras formas de desvío de recursos. Como lo aborda Nayeli Roldán (2018,21)

En este sistema, los funcionarios de distintos niveles violan la ley y desvían los recursos porque saben que nunca serán juzgados, porque en los órganos encargados de investigar también hay cómplices. El sistema permite que se actúe con libertad, ya que todo está dispuesto para que sea más fácil corromper que cumplir con la ley, y la impunidad resulta el mejor aliciente para hacer de la corrupción la norma y no la excepción.

Retomando la situación en la que los criminales representan la parte empresarial y son quienes invierten en el posicionamiento de determinado personaje político, una vez que el candidato aún llega a sus funciones tiene que devolver la inversión. En este sentido si el grupo criminal no siente seguro el triunfo de su candidato, actúa eliminando a la competencia directa, dentro de la muestra tenemos un caso paradigmático, acontecido en el estado de Guerrero, a quien el líder de un grupo delictivo local le pidió dejar la contienda o declinar a favor de otro y al negarse fue ejecutado en el momento.⁶

El análisis del triunvirato de intereses, es muy útil, al utilizar la reconstrucción de casos dentro de la muestra de la investigación, empero el incremento de la violencia electoral depende de cómo se estén presentando previamente al proceso electoral estas relaciones y estos intereses. Como lo indica Luis Astorga (2016) en su ensayo sobre el análisis de la evolución del tráfico de drogas en el último siglo, proporciona referencias respecto a que las relaciones entre las estructuras política y criminal se desarrollaron a la

⁵La mayoría de los casos de asesinato a candidatos aconteció en condiciones sociodemográficas donde el grupo criminal dominante, tenía una fuerte influencia en las actividades económicas locales. Mezclando la parte empresarial con la criminal. Aunque también se encontraron otros casos donde los mismos candidatos eran empresarios locales. Combinando también la parte empresarial con la política.

⁶El CJNG estuvo detrás del asesinato de Abel Montúfar. *Excelsior*. Redacción. 22-08-2018. Fecha de consulta: diciembre 2018. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/el-cjng-estuvo-detras-del-asesinato-de-abel-montufar/1260085>

par, pero siempre la política está sobre la criminal, pero para el autor hay un punto de quiebre, donde la estructura criminal ha intentado despuntar sobre la política, reaccionando así de manera violenta.

Se retoma el esquema de Lupsha en la figura 4, sobre las etapas en las relaciones entre el Estado y los criminales. Este esbozo contiene modificaciones particulares para fortalecer el análisis de la investigación al contextualizar dentro del marco del proceso electoral cuáles son las características de estas relaciones presentando tres categorías.

Figura 4. Etapas de las relaciones Estado-Criminales.



Dudley, S. (2016). Elites y crimen organizado: Marco conceptual- crimen organizado.

La etapa Depredadora los criminales se expanden a costa de los rivales y del Estado, se caracteriza por una alta inestabilidad e incertidumbre en el control del territorio además del uso constante de la violencia. Por otro lado estas condiciones permiten que los grupos criminales no se involucren directamente en la contienda electoral ya que, una vez electas las nuevas autoridades, reciben amenazas para que se sometan a las disposiciones de los grupos criminales.⁷

En la etapa Parásita los criminales usan los recursos del Estado para expandirse y mantener el poder, lo que contiene implicaciones de subordinación de las autoridades locales para con los criminales, ya sea por mutuo acuerdo y colusión o que en determinado momento no son capaces de enfrentar a los grupos delictivos por diferentes razones. En esta

⁷Fernando Solís. "Ediles de Edomex denuncian amenazas del crimen organizado." *El sol de México*. Fecha de consulta: 27 de marzo de 2019. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/ediles-de-edomex-denuncian-amenazas-del-crimen-3180208.html>

etapa también la estabilidad en el control del territorio es alta, por lo que los niveles de violencia se llegan a estabilizar.

La etapa Simbiótica representa una alta complejidad por la dificultad para diferenciar las estructuras criminales de las estructuras del Estado. Ha sido señalada en algunos casos la intromisión de los grupos delictivos en funciones exclusivas del Estado, como la administración de seguridad pública.⁸

La evidencia arrojada en la investigación nos indica que las etapas no son precondition una de la otra y se encuentran en constante permuta. Se puede decir que de manera general todas las etapas pueden conllevar violencia en mayor o menor medida dependiendo de la estabilidad de estas relaciones y en qué etapa se encuentren.

Generalidades de la clasificación y Hallazgos

Después de darle tratamiento a la información y clasificarla en las figuras 5 y 6 presentadas al final de este apartado, comenzaron a resaltar patrones y también características más particulares sobre este tipo específico de violencia electoral. En 2015 y 2018 de las 32 entidades federativas 14 tuvieron incidentes de mayor a menor en el número de casos: Guerrero con 16, Michoacán con 6, Estado de México, Oaxaca y Puebla, con 5 casos cada uno, Jalisco con 4, Guanajuato con 3, Chihuahua con 2, Coahuila, Colima, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tabasco con 1. Siendo los aspirantes, precandidatos y candidatos a alcaldes los más atacados con 35 incidentes, regidores con 8, diputados locales con 9 y diputados federales con 2.

Este fenómeno se presenta más en zonas rurales o semiurbanas, que en zonas urbanas. Los 52 casos de asesinato acontecieron en 46 diferentes municipios, es decir que hay municipios reincidentes en 2015 y 2018. De los cuales 37 son de una población menor a los 100 mil habitantes. Esto les imposibilita el acceso a programas de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) y el número de policías es mínimo además de que se encuentran en precarias condiciones de trabajo. En la mayoría de ocasiones están mejor equipados los grupos delictivos.

⁸ Redacción. “El narco infiltra a la seguridad privada. Narcotraficantes tienen empresas que se encargan de vigilar juzgados e incluso, las instalaciones de la propia PGR. *El informador*. México. 30 de mayo de 2010. Fecha de consulta: 10 diciembre 2018. Recuperado de: <https://www.informador.mx/Mexico/El-narco-infiltra-a-la-seguridad-privada-20100530-0180.html>

Cuando contrastamos el número de homicidios dolosos anuales por municipio de ocurrencia en el año 2015, 2016, 2017 y 2018, se encontró que en al menos dos casos el asesinato de ese candidato fue el único en el año electoral. Además de que existe una relación entre el incremento de los homicidios dolosos y el proceso electoral.

El 87% de los asesinatos, era del tipo “ejecución”, donde personas armadas interceptaron y descargaron sus armas en las víctimas, en ocasiones hiriendo y asesinando a terceras personas. Se examinó en los 7 casos de mujeres para identificar motivaciones de género. Sin embargo 6 casos fueron del tipo ejecución y un caso que conllevó violencia más extrema con tortura y decapitación, se dio en Guerrero con una precandidata única, respondiendo al grupo delictivo que se adjudicó el hecho, con la colocación de una “narcomanta” con amenazas a otros “políticos que no quisieran alinearse”. Este tipo de asesinato se repitió en un candidato más de un municipio aledaño, con un mensaje en el cuerpo decapitado y torturado.

Sin embargo también encontramos casos donde no todo era crimen organizado, pues los grupos de poder eran más identificados como cacicazgos, elites familiares locales que simulan alternancia utilizando los partidos políticos, pero en la revisión de la estadística electoral resaltó un caso donde se encontraron coincidencias en los apellidos de los candidatos. Lo cual no es extraño en poblaciones pequeñas, sin embargo causa suspicacia que en los últimos cuatro periodos administrativos el edil coincidiera en un apellido.

Otro hallazgo interesante fue respecto a la participación electoral, si bien el asesinato de un candidato es un mensaje potente, ya sea entre de los grupos criminales a los actores políticos, de los criminales a la población, o incluso entre los mismos grupos políticos. Sabemos que todo mensaje que es recibido genera un estímulo y al revisar la participación electoral de las últimas cuatro elecciones de los municipios con incidentes, se encontró que el momento del periodo electoral en que ocurre el asesinato influye en la participación electoral.

Mencionaremos dos casos relevantes de 2015, el primero en Michoacán, que ocurrió tres semanas antes de finalizar el proselitismo político, este candidato se mantuvo en tercer lugar en las encuestas locales, sin embargo una vez acontecido el asesinato, su opción política repuntó y ganó con un amplio margen de votación. El segundo caso en Guerrero, llamó la atención al notar que las últimas cuatro administraciones fueron

encabezadas por candidatos priístas, pero siempre con un reducido margen entre el ganador y el primer perdedor. En este caso el candidato asesinado era priísta y su opción política recibió la mayor votación en ese municipio. Como los anteriores también encontramos casos similares en 2018.

También se encontraron relaciones entre los asesinatos, uno de los casos que tiene fuertes implicaciones políticas es en el estado de Guerrero, donde tres militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) compitieron con el alcalde en funciones que buscaba reelegirse por el PRD. El primer aspirante dejó el partido, optó por la vía independiente y fue asesinado el 17 de noviembre de 2017. El segundo fue asesinado el 30 de diciembre de 2017. Y el tercero fue asesinado el 03 de marzo de 2018. Quedando como candidato el alcalde que buscaba reelegirse, cabe resaltar que los resultados no le dieron el triunfo.

En la figura 5 a continuación se presenta la tabla condensada de los casos de candidatos y candidatas contenidos en la muestra clasificados por motivaciones de ocurrencia, y en la figura 6 los casos de aspirantes y precandidatos y precandidatas.

Figura 5.- Tabla de clasificación de casos según sus motivaciones.

FECHA DEL ASESINATO	MUNICIPIO Y ESTADO	NOMBRE	ASPIRACIÓN POLÍTICA	PARTIDO POLÍTICO	ARMA	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DEL CONTEXTO	RECIBIÓ AMENAZAS	HUBO DETENIDOS
05-nov-14	Jilotlán de los Dolores, Jalisco	Abel Licea Ortega	Aspirante a Candidato a Presidente Municipal	PAN	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Ya había contenido para presidente municipal en 2006 no triunfó, pero entró de regidor.	La zona tiene presencia del CJNG y ha incrementado la violencia de manera general.	No	No
18-feb-15	Tlaxiaco, Oaxaca.	Carlos Martínez Villavicencio	Precandidato a Diputado Federal Distrito VI Tlaxiaco	PRD	Arma de fuego	Motivos políticos.	El finado, cuenta con acusaciones que desembocarían en una venganza	La zona se encuentra en pugna entre organizaciones civiles.	No	No
11-mar-15	Ahuacuotzingo, Guerrero.	Aidé Nava González	Precandidata a Presidenta Municipal.	PRD	Decapitada	Motivos políticos y crimen organizado.	Familias nativas y apoderadas relacionadas a la organización delictiva local.	Su esposo ex presidente municipal y su hijo fueron asesinados con anterioridad.	Si	No
01-may-15	Chilapa, Guerrero.	Ulises Fabián Quiroz	Candidato Presidencia Municipal	PRI-PVEM	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Los criminales tienen preferencias políticas con ciertas administraciones y se matan aliados unos a otros.	Dos grupos delictivos locales identificados y señalados con nexos políticos se disputan la zona.	Si, lo habían detenido para interrogarlo pero lo dejaban ir	No

14-may-15	Yurécuaro, Michoacán.	Enrique Hernández Salcedo	Candidato Presidente Municipal	MORENA	Arma de fuego	Crimen Organizado.	Ex líder de un grupo de autodefensas tenía denuncias de tortura y privación de la libertad.	Se disputaba el control de un banco de arena en Tinaja de Vargas, con un grupo delictivo local.	Si, usaba chaleco antibalas	Si
14-may-15	Huimanguillo, Tabasco.	Héctor Cruz López	Candidato a Regidor en novena posición.	PRI	Arma de fuego	Crimen organizado.	Contaba con características, que podrían perfilarlo al lavado de dinero.	Al no ser suficiente información no se debe descartar motivos personales.	Si	No
02-jun-15	Valle de Chalco, Estado de México.	Miguel Ángel Luna Munguía	Candidato a Diputado Federal Distrito XXXII	PRD	Arma de fuego	Motivos políticos.	Su trayectoria política y familiar lo vincula al sector inmobiliario. Negocios fallidos móviles oficiales del asesinato.	Señalamientos de nepotismo, abuso de poder, corrupción, enriquecimiento ilícito.	No	Si
25-jun-18	San Vicente Coatlán, Oaxaca	Emigdio López Avendaño	Candidato a Diputado Local Distrito XXI	MORENA	Arma de fuego	Motivos políticos.	Se le impidió hacer proselitismo y después de ello fue asesinado.	Los cacicazgos de la zona definen las elecciones.	Si, se le impidió hacer proselitismo en el lugar de los hechos	No
21-jun-18	Ocampo, Michoacán	Fernando Ángeles Juárez	Candidato a Presidente Municipal	PRD	Arma de fuego	Motivos políticos.	Personajes enquistados en el poder inhiben la competencia y participación.	Los resultados electorales de Colón son cerrados, sin la coalición no ganaban.	No	Si
20-jun-18	Aguililla, Michoacán	Omar Gómez Lucatero	Candidato a Presidente Municipal	Independiente	Arma de fuego	Motivos políticos y crimen organizado.	Familiares declararon la existencia de amenazas para que declinara la candidatura.	Información local señalan los vínculos de todos los políticos en general en esa zona.	Si	No
18-jun-18	León, Guanajuato	Jesús Nolasco Acosta	Candidato a regidor suplente en la segunda posición	PT-PES-MORENA	Arma de fuego	No determinado	Lo despojaron de su motocicleta en la que viajaba. Oficialmente fue robo, pero estadísticamente este delito no es común.	El entramado político de la contienda es interesante pero no está relacionado claramente con este incidente.	No	No
17-jun-18	Sinaloa, Sinaloa	Juan Pablo Martínez Leyva	Candidato a regidor suplente en la cuarta posición	PAN-PRD MC-PAS	Arma de fuego	No determinado.	La falta de información hace difícil especular, cualquier línea de investigación.	Hubo señalamientos de más candidatos amedrentados.	No	No
14-jun-18	Taretán, Michoacán	Alejandro Chávez Zavala	Candidato a Presidente Municipal	PAN-PRD-MC	Arma de fuego	Motivos políticos y crimen organizado	Era el único hombre candidato. Trayectoria política reciente.	La información nos lleva a concluir nexos de algún contrincante con grupo delictivo local.	No	Si

12-jun-18	Isla Mujeres, Quintana Roo	Rosely Magaña Martínez	Candidata a segunda regidora	PRI	Arma de fuego	Motivos políticos	Hubo amenazas a varios militantes y candidatos días previos al asesinato de Rosely. Ella era apreciada en la isla y no se encontró información vinculante en otros temas.	Prima de los Ricalde Magaña señalados como políticos corruptos de la región.	No	No
08-jun-18	Piedras negras, Coahuila	Fernando Purón Johnston	Candidato a Diputado Federal Distrito I	PRI	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Hacia declaraciones públicas fuertes respecto a la lucha hacia determinados grupos delictivos.	Señalaba la participación de gobernantes en los grupos criminales.	Si	Si
02-jun-18	Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Pamela Terán	Candidata a Concejal	PRI	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Su activismo social era de confrontación y de lucha, se le señaló por nexos con el crimen organizado.	Hija de conocido líder criminal que mantenía una pugna con otro grupo delictivo.	No	Si pero lo liberaron
01-jun-18	Huauchinguango, Puebla	Juana Iraís Maldonado Infante	Candidata a Diputada Local Distrito	PVEM	Arma de fuego	Motivos personales.	Apunta a un conflicto personal o a problemas legales que tenía alguna de las dos mujeres asesinadas y la otra pudo ser daño colateral.	Quedo en el 4 lugar de 5 candidatas con diferencia abismal.	No	Si
31-may-18	San Marcos, Guerrero	Rodrigo Salado Agatón	Candidato a regidor	PRI	Arma de fuego	No determinado	No hay suficiente información pública para indagar en los motivos del crimen.	Tenía parentesco lejano con personajes políticos locales.	No	No
11-may-18	Apaseo el Alto, Guanajuato	José Remedios Aguirre Sánchez	Candidato a Presidente Municipal	MORENA	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Se señalaban vínculos con huachicoleros de personajes en su planilla y de familiares.	Su opción política resultó ganadora. Se señalaron rivalidades políticas trascendentes.	Si	No
08-may-18	Coyuca de Catalán, Guerrero	Abel Montúfar Mendoza	Candidato a Diputado Local	PRI	Arma de fuego	Motivos políticos y crimen organizado.	El líder de un grupo local le pidió dejar la contienda o declinar a favor de otro y al negarse lo ejecutaron en el momento.	Señalado como miembro de familia que vive de los puestos políticos, de dudosa reputación y vinculados a grupos delictivos.	Si	No
06-may-18	Ignacio Zaragoza, Chihuahua	Liliana García	Candidata a regidora en la primera posición	PRD	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos.	Víctima del ataque masivo a candidatos, militantes y simpatizantes del PRD, con intención de intimidación.	Evidencia de relaciones entre gobernantes y criminales. Y la lucha por el control de la zona.	No	No
04-may-18	Tenango del Aire, Estado de México	Adiel Zermann Miguel	Candidato a Presidente Municipal	PES-PT-MORENA	Estrangulamiento	Motivos políticos y crimen organizado	La línea de investigación oficial fue robo, al ser despojado de sus pertenencias, golpeado y estrangulado.	Presencia de células del CJNG	No	Si

19-abr-18	Tepetlaoxto c. Estado de México	Sebastián Alejandro Espejel Gómez	Candidato a Regidor	PAN-PRD-MC	Arma de Fuego	Crimen organizado y motivos políticos	Mano derecha de ex alcalde relacionado con grupos delictivos.	Señalamientos de la relación con huachicoleros de Texcoco	No	No
15-abr-18	Jilotlán de los Dolores, Jalisco	Juan Carlos Andrade Magaña	Candidato a Presidente Municipal	MC	Arma de fuego	Crimen organizado y motivos políticos	Cercano a tierra caliente, este municipio reincidente de 2015.	El candidato había sido atacado anteriormente en Tepalcatepec	Si	No
11-abr-18	Múgica, Michoacán	Maribel Barajas Cortés	Candidata a Diputada Local Distrito XXII	PVEM	Arma blanca	Motivos personales.	Por cuestiones sentimentales, involucrada en un triángulo amoroso.	Contrató a una asesina para eliminar a una tercera en discordia y terminó siendo la víctima.	No	Si

Figura 6.- Tabla de casos de asesinato de aspirantes y precandidatos.

Fecha del asesinato	Municipio y Estado	Nombre	Aspiración política	Partido político	Arma
07-sep-17	Jamiltepec, Oaxaca.	Claudio Merino Pérez	Presidente Municipal	MC	Arma de fuego
19-sep-17	Zacatlán, Puebla.	Germán Villalba Luna	Presidente Municipal	MORENA	Arma de fuego
26-sep-17	Ajuchitlán, Guerrero.	Ángel Vergara Chamú	Presidente Municipal	MC	Arma de fuego
06-oct-17	Paracho, Michoacán.	Stalin Sánchez González	Presidente Municipal	PRD	Arma de fuego
13-oct-17	Zitlala, Guerrero.	Francisco Tecuchillo Neri	Presidente Municipal/Diputado local.	PRD	Degollado.
15-oct-17	CHILAPA Guerrero.	Ranferi Hernández Acevedo	Diputado local	PRD	Arma de fuego
14-nov-17	Zihuatanejo, Guerrero.	Miguel Solorio Figueroa	Presidente Municipal	Independiente	Arma de fuego
24-nov-17	Quechultenango, Guerrero.	Armando Arturo Lopez Solano	Presidente Municipal	MC	Arma de fuego
07-dic-17	Casimiro Castillo, Jalisco.	Miguel García González	Presidente Municipal	MORENA	Degollado
21-dic-17	Tampamolón, San Luis Potosí.	Ángel Medina Burgaña	Presidente Municipal	PAN	Arma de fuego
24-dic-17	Tomatlán, Jalisco.	Saúl Galindo Plazola	Presidente Municipal	MC	Arma blanca
28-dic-17	Petatlán, Guerrero.	Arturo Gómez Pérez	Presidente Municipal	PRD	Arma de fuego
30-dic-17	Zihuatanejo, Guerrero.	Mariano Catalán Ocampo	Presidente Municipal	PRD	Arma de fuego
31-dic-17	Atoyac, Guerrero.	Adolfo Serna Noguera	Presidente Municipal	PRI	Arma de fuego
17-ene-18	Petatlán, Guerrero.	Gabriel Hernández Alfaro	Diputado local	PES	Arma de fuego
24-ene-18	Celaya, Guanajuato.	Jorge Montes González	Presidente Municipal	PRI	Arma de fuego
03-feb-18	Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Francisco Lauro Rojas San Román	Presidente Municipal	PRI	Arma de fuego

05-feb-18	Huejotzingo, Puebla.	José Jairo García Oliver	Diputado local	PAN	Desmembrado
15-feb-18	Ejutla, Oaxaca.	Francisco Hernández Sánchez	Presidente Municipal	PRI	Arma de fuego
20-feb-18	Tecomán, Colima.	Martín Cazares Zarate	Diputado local	PAN	Arma de fuego
21-feb-18	Chilapa, Guerrero.	Antonia Jaimés Moctezuma	Diputada Local Distrito 25	PRD	Arma de fuego
25-feb-18	Chilapa, Guerrero.	Dulce Nayeli Rebaja Pedro	Diputada Local Distrito 25	PRI	Arma de fuego
28-feb-18	Santa Clara Ocuycuan, Puebla.	Aarón Varela Martínez	Presidente Municipal	MORENA	Arma de fuego
03-mar-18	Zihuatanejo, Guerrero.	Homero Bravo Espino	Presidente Municipal	PRD	Arma de fuego
06-mar-18	Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	Guadalupe Payán Villalobos	Presidente Municipal	PAN	Arma de fuego
15-mar-18	Francisco Z. Mena, Puebla.	Gustavo Martín Gómez Álvarez	Presidente Municipal	PRI	Arma de fuego
04-may-18	Ecatepec, Estado de México	Javier Frago Moreno	Candidato Diputado Local	Independiente	Arma de fuego

Respuestas problematizadoras

Ya que se ha podido demostrar que el nivel local es donde hay más incidencias de asesinatos al ser el primer peldaño de la escalera política, donde los grupos criminales deben tener sus primeros acercamientos con las autoridades para asegurar su territorio, su lugar de operaciones, sus redes así como recursos. Tienen como consecuencia que los intereses por el poder político se tornan fundamentales, lo que genera condiciones para el incremento de la violencia electoral.

A ello se agrega que hubo también otros factores que han intervenido en el incremento de los asesinatos a candidatos a cargos de elección popular y que han sido poco explorados. Por ejemplo, el hecho de que sea en las precampañas, el momento más alto en la incidencia de asesinatos, pone en alerta, los procesos internos de selección de candidatos de los partidos políticos, ya que al no contar con procedimientos suficientemente transparentes y democráticos, aunado a la introducción de mecanismos sin matices jurídicos adecuados para el desahogo de inconformidades, se incrementa la violencia. Un ejemplo

reciente fue el proceso interno del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en 2019.⁹

Lo anterior nos invita a reflexionar sobre las situaciones a presentarse en las próximas elecciones constitucionales de 2021, cuando se lleven a cabo elecciones locales en todo el país. Estas problemáticas se hacen presentes en el sistema de partidos en México, ya que estudios como los de Hurtado y Aguilar (2016) han analizado el surgimiento de las candidaturas independientes como resultado de la ruptura del monopolio de postulación de candidatos a cargos del que gozaban exclusivamente los partidos políticos. Lo que a su vez ha venido a “romper con el paradigma de los compromisos partidistas y la disciplina partidaria”.

Otro factor que resalta es respecto a la fiscalización del financiamiento de las precampañas, tomando en cuenta que son más los asesinatos a aspirantes y precandidatos. Este es un aspecto fundamental, pues en las estadísticas de diversas investigaciones sobre violencia política o electoral, la coincidencia es unánime, respecto al mayor número de asesinatos durante los periodos de precampaña. Si bien, existe una regulación en este sentido, no tiene la misma rigurosidad que se aplica para las campañas. En una revisión a los informes sobre la fiscalización durante las precampañas en las páginas oficiales del INE, se encuentran formatos y concentrados numéricos, que cumplen la obligatoriedad de transparentar tal información, sin embargo no tienen orden o sentido claro de la naturaleza de los recursos recibidos ni los implementados, lo que dificulta la interpretación y análisis de el origen de estos recursos.

Investigaciones como la de Casar y Ugalde (2018) sobre el financiamiento ilegal en las campañas políticas en México, han encontrado que “el financiamiento privado ilegal que entra a las campañas es, probablemente, aún más difícil de identificar, comprobar y fiscalizar”. Lo que en las precampañas incrementa la dificultad, sin embargo, esto nos da luz respecto a las intervenciones de diferentes grupos para impulsar determinados candidatos. Considerando las cantidades de dinero destinadas a un candidato en particular, los intereses en su triunfo pueden repercutir en el incremento de la violencia hacia otros candidatos que representen competencia al extremo de la eliminación física del otro.

⁹ Olmos, José. “La elección interna de MORENA, un desastre y una vergüenza”. Proceso. 09 de noviembre de 2019. Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/606170/la-eleccion-interna-de-morena-un-desastre-y-una-vergüenza>

Otro aspecto que llama la atención es respecto a los mecanismos de sustitución de los candidatos. La legislación contempla y establece los tiempos y mecanismos para la sustitución de un candidato, ya sea por incapacidad física, muerte, inhabilitación o renuncia del mismo. Empero, en el caso de muerte, los criterios de sustitución responden a los intereses de un triunfo electoral; por ejemplo en más de un asesinato en 2018, los suplentes del candidato no tomaron la titularidad o se cambia de hombre a mujer, que muchas veces es, un familiar consanguíneo o cónyuge. Esto no necesariamente de manera consensuada ya que en 2018 se presentaron inconformidades y señalamientos de ilegalidad en estos procesos, para designar nuevos candidatos.¹⁰

Otro punto a resaltar son las medidas de prevención y la presentación de renunciaciones. En un ejercicio del derecho a la información ante los partidos políticos nacionales, se han solicitado los protocolos, mecanismos y/o medidas de prevención de la violencia electoral, así como las estadísticas de amenazas o acciones que atenten contra la integridad de aspirantes, precandidatos y candidatos, durante los periodos electorales. Las respuestas han sido alentadoras únicamente en el avance de las cuestiones de violencia política en razón de género.

Es muy importante reconocer el antecedente que se está dejando con la obligatoriedad de la paridad de género, respecto a las candidaturas por parte de los partidos políticos. Ya que esto representa una intervención normativa, en la vida interna de la vida interna de los partidos que a su vez nos da la pauta para democratizarlos y hacerlos mayormente transparentes. Pero en cuestión de estadísticas institucionales, son mínimas y no reflejan la realidad del fenómeno.

A la solicitud de información únicamente respondieron el PAN, PRI, PVEM y PT. Fue consistente la respuesta de todos los anteriores, quienes aseguran que no tienen esa información generada porque no les corresponden esas obligaciones legales hacia con los candidatos, por lo que sólo citaré una respuesta hecha por parte de la Coordinación General Jurídica, del Partido Acción Nacional, quien manifestó lo siguiente:

...se informa que entre las atribuciones de este Instituto Político no se encuentra prevista la que el particular refiere, pues la finalidad de los partidos políticos es la de promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos

¹⁰ Zavala, J. Impugnan designación de candidato electo por MORENA en el distrito 21. El universal. Política. Recuperado de: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/politica/18-07-2018/impugnan-designacion-de-candidato-electo-por-morena-en-el-distrito-21>

de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público; además de que son los precandidatos y/o candidatos los que en caso de requerirlo podrán contratar seguridad privada o bien solicitar seguridad pública y las instituciones del Estado mexicano son las encargadas de proporcionarla.

Esto nos invita a la reflexión ya que en investigaciones anteriores se han encontrado declaraciones públicas de diferentes actores políticos que demuestran que tienen conocimiento del fenómeno de violencia electoral y no son claras las responsabilidades ni las estrategias encaminadas al tratamiento de este tema, más allá de un golpeteo político en el contexto de la contienda electoral. Lo que nos hace cuestionar sobre la brecha entre estas exigencias y su cristalización, una vez los candidatos se han erigido como nuevo gobierno, puesto que no están incluidos en sus compromisos de campaña pero destinan una parte importante para declarar respecto a esta situación.

No se encontró evidencia de la existencia de mecanismos de prevención o acompañamiento, por parte de los partidos políticos, salvo la violencia política en cuestión de género. Como principales actores de postular a los candidatos a cargos de elección popular; la ambigüedad en las respuestas y la inconsistencia en información tan importante dentro de las estructuras partidistas. Podemos ejemplificarla con un caso en 2018 en Apaseo el Alto, en el Estado de Guanajuato donde asesinaron a un candidato a presidente municipal por MORENA. Al respecto se pronunció el entonces coordinador territorial de MORENA, Ricardo Monreal, quien expresó a través de redes sociales que habían advertido a las autoridades del peligro que corrían sus candidatos y se había enviado un mapa de riesgos.¹¹

Otro pronunciamiento hecho por Yeidckol Polenvsky, la entonces presidenta del CEN de Morena a nivel nacional declaró que: (el candidato asesinado) “nos mandó en febrero un correo en el que decía que estaba recibiendo fuertes presiones para que no fuera candidato a la alcaldía, para que se bajara. Pero nunca nos mandó un comentario o información de que lo estuvieran amenazando de muerte”.¹² Sin embargo, se hicieron

¹¹ *EL PAÍS*. Asesinado a balazos un candidato de Morena en Guanajuato mientras pedía el voto. México. 11 de mayo de 2018. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/05/11/mexico/1526067404_446569.html

¹² Manu Ureste. ¿Por qué lo mataron? La historia de José Remedios, candidato de Morena asesinado en Guanajuato. *Animal Político*. 14 de mayo de 2018. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/05/candidato-morena-asesinado-huachicol/>

declaraciones públicas donde se señalaba que el candidato había denunciado semanas antes ante la Procuraduría de Justicia que sobre él pesaban “calumnias” que lo involucraban con células del crimen organizado en Guanajuato.

Respecto a las denuncias, debemos tener en cuenta el juego de poder en los procesos electorales que impacta directamente en las instancias de seguridad pública, tiene un efecto importante en el resultado de las investigaciones y esclarecimiento de los hechos alrededor de los asesinatos a candidatos a cargo de elección popular llevadas a cabo por las agencias investigadoras:

Como las variables que estamos midiendo son conductas delictivas del fuero común, les corresponde investigarlas a las fiscalías estatales. El problema es que como la mayor parte de los políticos agredidos son opositores a esos gobiernos estatales y las fiscalías no logran todavía reafirmar su autonomía, dependen de los gobernadores, deben sus nombramientos a los mismos, incluso exgobernadores como en el caso de Veracruz y Morelos, los políticos agredidos no tienen la suficiente confianza para denunciar y las fiscalías tampoco emprenden la investigación por la misma razón.¹³

Aunque se ha trabajado en pro de la autonomía en las fiscalías por medio de la independencia en el proceso de la elección del titular, existe la intervención de los congresos locales. Que en su integración se mezclan los intereses de los partidos y el apoyo a sus compañeros en funciones y candidatos.

Tal y como ha quedado asentado en el Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2019.¹⁴ El nivel de impunidad en el país es un incentivo para que sean cometidos delitos de alto impacto. Lo que además limita las acciones para tratar la problemática de la violencia electoral desde los aspectos de prevención. Pues inicialmente no se está denunciando, lo cual minimiza el impacto estadístico y no permite visibilizar la problemática en sus dimensiones reales. Además de que esto puede ser un factor importante

¹³ Noticieros Televisa (2019). De 180 agresiones contra políticos en México, 60 las cometieron militantes”. Etelekt. Fecha de consulta 30 de abril de 2019. Recuperado de: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/agresiones-politicos-mexico-cometidas-militantes-partidos-etellekt/>

¹⁴ Zepeda, G. / Jiménez. Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2019. *Este País*. 09 de septiembre 2019. Tercera edición. Recuperado de: <https://estepais.com/home-slider/indice-estatal-de-desempeno-de-las-procuradurias-y-fiscalias-2019/>

en la presentación de renuncias de candidatos, situación que se incrementó a nivel nacional durante 2018.¹⁵

De suponer que como en cualquier competencia, la rivalidad entre adversarios es inherente. La aplicación rigurosa de las reglas convenidas es fundamental, para fortalecer la legitimidad y confianza en las autoridades. En este contexto, es importante reconocer que las elecciones no evitan la confrontación, sino que implican su administración y contención dentro de límites aceptables.

Referencias bibliográficas

Alvarado, Arturo. 2019. “Violencia política y electoral en las elecciones de 2018”, ALTERIDADES, número 29. Págs. 59-73 Recuperado de: <http://www.doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/Alvarado>

Astorga, Luis. 2016. El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio. México, D.F. Editorial: Debolsillo. Segunda Edición.

Casar, Amparo / Ugalde Carlos. 2018. Dinero bajo la mesa. Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México. Integralia Consultores y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Ciudad de México, 2018. México.

Dudley, Steven. 2016. “Élites y crimen organizado: Marco conceptual- Crimen organizado”, InSinghtCrime. 24 de marzo de 2016. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-marco-conceptual/>

Dunaiski, Maurice. (2015). Institutions and Electoral Violence. Paris School of International Affairs (PSIA). Sciences Po Paris. Thesis. Master in Human Rights and Humanitarian Action Academic Year 2014/2015. Recuperado de: <https://www.sciencespo.fr/psia/sites/sciencespo.fr.psia/files/Dunaiski%20-%20Master%20Thesis%20FINAL.pdf>

¹⁵ INFOBAE. Más de 1.000 candidatos renunciaron a sus postulaciones en México por la violencia. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/05/11/mas-de-1-000-candidatos-renunciaron-a-sus-postulaciones-en-mexico-por-la-violencia/>

Espinoza, Arturo. 2019. "Violencia electoral en México: asesinatos en las elecciones 2018". *Strategia Electoral*. Abril. Recuperado de: http://strategiaelectoral.mx/documentos/Violencia_Electoral.pdf

Fischer, Jeff. 2002. *Electoral conflict and violence. A strategy for study and prevention*. The International Foundation for Electoral Systems (IFES). White Paper. February 5, 2002-01

Fundación Internacional para Sistemas Electorales. 2018. *Acompañamiento Técnico: Proceso Electoral 2018*. Disponible en: https://www.ifes.org/sites/default/files/acompamamiento_tecnico_-_proceso_electoral_2018.pdf

Friedrich Ebert Stiftung, Centre for Conflict Research. 2001. *Political and Electoral Violence in East Africa*. Working Papers on Conflict Management n. 2. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kenia/01398.pdf>

Garay, Luis / Salcedo, Eduardo. 2012. *Narcotráfico, corrupción y estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. D.F. Editorial Random House Mondadori, S.A de C.V.

Gómez, Carla / Aguirre, Juan Pablo. 2018. "Asesinatos políticos en el periodo electoral 2018". Cuaderno de Investigación No. 52, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 2018.

Hollander, Paul. 2008. *Political violence. Belief, behavior and legitimation*. New York, U.S. Palgrave Macmillan.

Höglund, Kristine / Jarstad, Anna K. 2011. "Toward Electoral Security: Experiences from KwaZulu-Natal", *Africa Spectrum*, 46, 1, 33-59. Recuperado de: <https://journals.sub.uni-amburg.de/giga/afsp/article/view/434/432>

Hurtado, Javier / Aguilar, Gerardo. 2016. *Selección de candidatos a diputados federales de partido y postulación de independientes. México: 2012-2015*. UBIJUS Editorial S.A DE C.V.

Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral. (2018). Informe final de la misión de acompañamiento técnico. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2018/08/Informe-del-acompa%C3%B1amiento-tecnico-IDEA-M%C3%A9xico-2018.pdf>

Jiménez, Margarita / Solano, Gabino. 2018. "Elecciones y violencia. Guerrero 2015". Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Vol. 3, pp. 195–218. Recuperado de: <https://journals.umcs.pl/al/article/view/4385>

Kammerud, Lisa. 2012. "An integrated Electoral Approach to Elections and Conflict". The International Foundation for Electoral Systems, IFES. White Paper Series. Washington, DC. April, 2012.

Ko-lin, Chin. (2003) "Heijin: Organized Crime, Business and Politics in Taiwan". An East Gate Book. Routledge 2 Park Square, Milton Park, Third Avenue, New York, NY, 10017, USA.

Ley, Sandra / Trejo Guillermo. 2016. "High-profile criminal violence: why drug cartels murder government officials and party candidates in Mexico". British Journal of Political Science. Cambridge University Press. Pág.. 1-27.

Lizama, Guillermo. 2018. "Delitos y violencia electoral: desafíos para la democracia mexicana (2006-2017)", Folia Histórica del Nordeste, n° 32 (Corrientes, Argentina, mayo-agosto 2018), p. 200.

Organización de los Estados Americanos. 2018. Informe final de la misión de visitantes extranjeros. Elecciones federales y locales. Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2018/CP40034SINFORMEFINAL.pdf>

Palazuelos, Israel. 2018. "Percepción de inseguridad y participación electoral en México. Análisis en torno a los procesos de 2012 y 2018." Cuaderno de Investigación No. 48, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 2018, 33pp.

Piccato, Pablo. 2008. "El significado político del homicidio en México en el siglo XX". Cuicuilco, Vol. 15, Núm. 43, mayo-agosto .pp. 57-80. Escuela Nacional de Antropología e

Historia. Recuperado de
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35112182003>

Portocarrero, Gonzalo. 2012. Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política. Lima, Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

Ponce, Aldo. 2014. “Narcos, violencia y competitividad electoral a nivel municipal: evidencia del caso mexicano”. Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. Página 69-73. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/311422845_CARteles_de_droga_violencia_y_competitividad_electoral_a_nivel_local_Evidencia_del_caso_Mexicano

Roldán, Nayeli. / Castillo, Miriam. / Ureste Manuel. 2018. La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público. Ciudad de México. Editorial Planeta Mexicana S.A. de C.V.

Schedler, Andreas. 2014. Élités y violencia organizada. Laboratorio Nacional de Políticas Públicas. CIDE. Recuperado de <http://datos.cide.edu/handle/10089/17087>